

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-568)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECOLOGÍA»

Comisión número 392

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Antonio Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Juan Francisco Bellot Abad, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Domingo Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Eladio Fernández-Galiano Ruiz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Carlos Tomás López de Pablo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Roda de Llanza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Carlos Gracia Alonso, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León; don José Angel Gálvez Lorente, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don José Antonio García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

3142 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad de León, por la que se corrige error a la de 14 de diciembre de 1993 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación del texto de dicha Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1994, página 2060, se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza 412, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Perfil: Economía Aplicada, ...»

Debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: Economía Aplicada. Perfil: Economía Política, ...».

Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial de Estado».

León, 31 de enero de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

3143 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso por resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra de fecha 15 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad arriba referenciada.

Pamplona, 31 de enero de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

3144 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 11 de diciembre de 1992.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 11 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 10 de diciembre de 1993.—El Rector, Josep Maria Vallés i Casadevall.

ANEXO

Referencia: D.a.54/2087. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento: «Filología Francesa».

Titulares:

Presidente: Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Manuel Torre Arca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña M. Francisca Castellero García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Jesús Pérez-Aramendia Cebolla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Xavier Burrial Sancho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Tost Planet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña Elena Chueca Cavalierato, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Francisco José Morales Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Angela Flores García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Yolanda Niubo Pinos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

3145 RESOLUCION de 12 de enero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín